

SISELCOM S.A.S., Empresa dedicada a la asesoría, construcción y prestación de servicios de ingeniería eléctrica y de comunicaciones da a conocer a continuación su política integral, basada en la Seguridad y Salud de sus Colaboradores y la calidad de sus servicios, comprometiéndose así con:

- Satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, manteniendo la permanencia, competitividad, rentabilidad y liderazgo en el mercado.
- Mejorar continuamente la eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión Integral a través del buen desarrollo de sus procesos, para ofrecer servicios de alta calidad por medio de la generación de soluciones óptimas y factibles para sus clientes.
- Identificar los peligros, evaluar, valorar, minimizar y controlar los riesgos laborales, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales para proteger la Seguridad y Salud física, mental y social de sus trabajadores, contratistas y subcontratistas.
- Prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito por medio de la implementación de estrategias de seguridad vial con alcance a trabajadores, contratistas y subcontratistas, incluyendo el respeto y cuidado integral de los actores viales por parte de la compañía.
- Prevenir la ocurrencia de casos de acoso laboral de acuerdo a la normatividad legal vigente, promoviendo un clima laboral sano y seguro e ideando estrategias de control de riesgo psicosocial.
- Cumplir con los requisitos legales nacionales, locales, reglamentarios, de seguridad y salud en el trabajo, de seguridad vial y otros requisitos que la empresa defina.
- Fortalecer el potencial humano y profesional de sus colaboradores y lograr un equipo sólido, competente y comprometido que desarrolle el trabajo de forma ética, eficiente y segura.
- Proveer oportunamente los recursos humanos, físicos y financieros para el mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integral.

Se mantendrá la difusión de esta Política a toda la empresa y partes interesadas, con el fin de comprometer a los involucrados en el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integral.



FERNANDO MUÑOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Bernardo Pinilla Martínez	Johana Matiz	Fernando Muñoz Rodríguez
2018-12-10	2018-12-10	2018-12-10